

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el pasado 18 de enero de 2021 un comunicado en el que plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 que "las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y el conjunto del personal sanitario se encuentra totalmente exhausto después de diez meses de trabajo en los que los sucesivos rebrotes de la pandemia no les han dado tregua alguna impidiéndoles descansar".

Según Satse, "debemos aprender de los errores del pasado y tenemos que proteger mejor a las personas que se dedican con todo su empeño, esfuerzo y compromiso a atender y cuidar a los demás".

Por ello, y teniendo en cuenta que 106.248 profesionales sanitarios se habían contagiado en España mientras se redactaba la presente iniciativa, se pregunta:



¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse en el contexto de la pandemia de COVID-19, "aprender de los errores del pasado" y "proteger mejor a las personas que se dedican con todo su empeño, esfuerzo y compromiso a atender y cuidar a los demás", es decir, los profesionales sanitarios?

De ser así, ¿Cuáles son las medidas que tiene previsto impulsar para hacerlo posible? ¿En qué ámbitos concretos? ¿Cómo consensuará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Spen